

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	30 pesetas.
Semestre .....	60 —
Anual .....	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

**Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)**

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas. los del año anterior, y de otros años, una peseta.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION CUARTA**

Núm. 5.050

### Delegación de Hacienda de la Provincia de Zaragoza

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (*Boletín Oficial* número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Simón Laborda Embid, Francisco Marín Langa, Maximiliano Diarte Valero, Matilde López Cantí, María Zafranel Baqueo (Montepío Militar); huérfanas García Roncal, María Rada Macaya (Montepío Civil).

María Zanuel Soro, Miguela Ibáñez Vela, Pedro Romanos Navarro (Montepío Militar); Pilar Sudor Sudor (Montepío Civil).

Zaragoza, 19 de noviembre de 1945.  
El Delegado de Hacienda: P. A. Argimiro Asenjo Navas.

**SECCION QUINTA**

Núm. 4.697

### Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

(Continuación: Véase B. O. núm. 264)

—Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Peón de Montes Cristóbal Blasco Belenguer.

—Autorizar al Auxiliar administrativo y caballero mutilado D. Julio Duarte Vallés para percibir la retribución por su cargo municipal en concepto de gratificación.

—Conceder a D. Antonino Goded Mur, Químico del Instituto Municipal de Higiene, un mes de licencia por enfermo.

—Aceptar la invitación del señor Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de que este Ayuntamiento asista a las tareas que celebrará la IV Semana de Derecho Aragonés en la Universidad de Verano de Jaca, designando a los Tenientes de Alcalde don José María García Belenguer y D. Antonio Muñoz Casayús.

—Quedar enterada de la resolución de la Subsecretaría del Minis-

terio de Educación Nacional, dictada con motivo de la petición de los PP. Salesianos de que se declare fundacional a la parte de herencia que les corresponde percibir en virtud del testamento otorgado por D. Joaquín Linés.

—Aprobar los servicios prestados por la Guardia Municipal durante el pasado mes de junio.

—Llevar a ejecución el acuerdo municipal de construir un farol que simbolice el Reinado y Patronato de la Santísima Virgen del Pilar sobre la Hispanidad, con destino a la solemne procesión del Rosario general, celebrando un concurso de bocetos para la construcción de dicho farol, con sujeción a las bases que se expresan en el acta.

—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación Nacional concede a este Ayuntamiento pesetas 50.000 en concepto de subvención para los comedores escolares.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Gobernación, que asciende a 3.217 pesetas.

—Ceder en propiedad a D.<sup>a</sup> Carmen Gómez Murillo y a D. Pablo Martínez Puente los nichos que se

indican del Cementerio Católico de Torreó.

—Desestimar petición de don Joaquín Mañero Ballarín de que se le autorice para trasladar los restos de unos familiares suyos sin satisfacer los derechos municipales oportunos.

—Ceder a D. Miguel Marín Chivile una piedra propiedad del Ayuntamiento, en las condiciones que se indican.

—Desestimar la petición de don Félix Salas Ruberte de que se le cedan 2.000 baldosas de las que se retirarán de las aceras de la Avenida de San José, ya que dicho material se precisa para obras municipales ejecutadas por administración.

—Poner a nombre de D. Francisco Pallaruelo Pelegrín la concesión administrativa de una parcela de 77 áreas y 50 centiáreas del Realengo de Villamayor y su partida de "Cubero", que figura actualmente a nombre de su padre político, D. Antonio Ferrer, ya fallecido, en las condiciones que se expresan.

—Colocar unos bastidores metálicos a cada lado de la embocadura del escenario del Teatro Principal, al objeto de proteger el telón en la parte inferior del mismo.

—Acceder a la petición del Alcalde de Pastriz de que se le cedan 12 metros de bordillo usado, mediante el pago de 120 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja municipal.

—Expropiar totalmente la casa número 19 de la calle de San Lorenzo, propiedad de D. Gregorio Vicente Morales, en las condiciones que se expresan; permutar el solar propiedad del mismo señor, distinguido con el número 21 de la citada calle, justipreciado en pesetas 55.000, por el solar número 25 de la calle de San Jorge, justipreciado en 48.070 pesetas, mediante abono en metálico de la diferencia, que asciende a 6.930 pesetas, y abonar el importe de la expropiación y la diferencia de la permuta en la forma que se indica.

—Aprobar la actuación del Jurado calificador del concurso de anteproyectos de mercado para la calle de San Vicente de Paúl, así como el importe de los premios y honorarios, que figuran unido al dictamen.

—Construir un carrilo igual al que actualmente se utiliza para la

recogida de perros, y que la Sociedad Protectora de Animales y Plantas adquiera el caballo que ha de conducirlo, con los fondos que posee, y abonando el importe del mencionado vehículo en la forma que se indica, aumentando el personal del servicio en dos plazas de laceros y una de Ordenanza-Vigilante, que se cubrirán con personal procedente del Servicio de Limpieza.

—Otorgar al Oficial 1.º de Secretaría D.º Melitona Marcos Palomar una gratificación por los servicios extraordinarios que ha prestado a la Comisión Reorganizadora de Servicios.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la distinción de que ha sido objeto el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Eduardo Baeza Alegría, al serle concedida por el Gobierno la placa de la Orden de Cisneros, y que se le felicite por oficio.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por haber sido destinado para el cargo de Gobernador militar de la Plaza en la 7.ª Región el que lo es de esta Plaza, Excmo. Sr. D. Juan Cremades Suñol, y que así se le comunique al interesado.

—Hacer constar en acta la satisfacción producida por el nombramiento del Excmo. Sr. D. Ricardo Marzo para el cargo de Gobernador militar de esta Plaza, y que así se le comunique.

#### *Sesión ordinaria de 27 de julio*

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

Quedar enterada de una carta del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en la que agradece el acuerdo de esta Corporación de hacer constar su satisfacción por la concesión a dicha Autoridad de la Encomienda con placa de la Orden de Cisneros.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras, que asciende a 54.629'21 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Cerezo, números 25 y 27; San Pablo, 114 y 116; Trovador, 2; Oviedo, 39; San Juan de la Peña, 325-327; Barcelona, 130 y 132; Cereros, 22; Miralbueno, 74; Rufas, 20; Torres Quevedo, 8; López Allué, 17; barrio de

la Cartuja; Santa Isabel a Zuera, kilómetro 2; Privilegio de la Unión, núm. 58, y Paseo de María Agustín, núm. 7.

—Autorizar para construir edificio: a D. Ramón Azcona, en Pradilla, 27; a D. Cayetano Peinado, dos casitas en Gil Morlanes; a don Antonio Gálvez, en diseminado de Santa Isabel; a D. Luis Molina Bola, en el mismo diseminado; a D. Miguel Rodrigo Ubide, en San Juan de Mozarrifar; a D. Luis Aliaga Gracia, cubierto y ampliación de otra planta en diseminado de Monzalbarba; a D. Vicente Murillo Mayoral, casa agrícola en diseminado de Villamayor; a D. Félix Fle, en barrio de Miralbueno; a D. Juan Andréu, en Borja, 5; a don Antonio Usieto, en parcelación Blasco, manzana A, solar 8; a don Antonio Rodríguez Rubio, en Pontevedra, 27; a D. Andrés Lucia, en camino de Valimaña; a D. Manuel Plou, en Garcés Lázaro, 21; a don Angel Cons, en La Coruña, sin número; a D. Serafín Causapé, en Escultor Ramírez, 14; a D. Rafael Sancho, en camino de Cuarte, 66; a Ginés y Catalán, cuatro casitas en calle del Parque; a D. Mariano Maestro Moreno, cubierto en diseminado del barrio de Santa Isabel; a D. Manuel Montañés, en Lázaro Garcés, 40; a D.ª Julia Tena Escorihuela, cubierto en barrio de Alfocca.

—Conceder permiso: a D. Conrado Navarro Ratia, aumento de piso en Santa Quiteria, 17; a doña Isabel Lorente, lo mismo, en Eslava, 33; a D. Manuel Gracia, aumento de planta en camino de Cogullada, 1; a D. Mariano Carilla, ampliación y reforma en 12 de Octubre, 13; a la Superiora del Colegio Teresiano de Nuestra Señora del Pilar, ampliar el edificio sito en calle de San Clemente, y a D.ª Victoria Viruete, ampliación de casa en Toledo, 24.

—Encargar a la Casa "Construcciones Larrodera", dependiente de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, los trabajos de desmontaje y limpieza de escombros de las falsas del edificio de la Lonja, cargando su importe a la partida presupuesta para tal finalidad.

—Aprobar certificación correspondiente a los trabajos realizados por la Sociedad adjudicataria del Servicio de Limpieza pública do-

miciliaria y riegos de esta ciudad, durante el pasado mes de junio, cuyo importe asciende a pesetas 221.895'45.

—Aceptar la certificación número 2 que comprende la liquidación definitiva correspondiente a los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico en la plaza de José Antonio, sector primero de la ex huerta de Santa Engracia, que asciende a 28.647'88 pesetas.

—Denegar el recurso de reposición interpuesto por D. Joaquín Gil Matraco contra el acuerdo municipal de 13 de junio último por el que se le señaló un plazo hasta 31 de diciembre próximo para continuar las obras de construcción en plaza de Lanuza, 25 y 27, y considerar, de no verificarlo así, caducada la prórroga en un principio otorgada y mantener en consecuencia el acuerdo impugnado.

—Encargar a D. José Ginés Lalana las obras de derribo de la casa núm. 14 del Retiro Bajo del Pilar, letra A, inmueble afectado por el proyecto de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, en las condiciones que se expresan.

—Colocar sobre los cuairones del cielo raso de la planta del nuevo pabellón de la Casa Amparo, destinado a dormitorio de las Hermanas, planchas de corcho prensado y enlucido de yeso por la cara superior, a fin de evitar, en lo posible, el excesivo calor que en él se siente.

—Denegar el permiso interesado por D. Juan Villa para construir un kiosco en el Paseo de Ruiseñores, por no considerarlo conveniente.

—Conceder permiso a D. Vicente Escudero Izuzquiza para construir un pequeño puente sobre la acequia de San José en el Paseo de Ruiseñores para acceso a la finca núm. 80 de la Avenida del General Mola, por lo que al Municipio se refiere.

—Devolver a D. Joaquín Herrero Cortés la fianza definitiva que tiene constituida para responder de la exacta ejecución de las obras de construcción de un colector para desagüe de la zona comprendida entre la antigua Hípica y la carretera de Logroño.

—Devolver a D. Francisco Chueca Gil la fianza definitiva para responder de la exacta ejecución de las obras de derribo de las casas números 31 y 33 de la calle de Se-

pulero, por haberlas realizado sin responsabilidades exigibles.

—Encargar a la Sociedad "Fomento de Obras y Construcciones" las obras de derribo de una casa de planta y piso con fachada en la carretera de Valencia, afectada por el proyecto de prolongación de la Gran Vía en las condiciones que se indican.

—Aceptar la baja presentada por D. Baldomero Barcelona de un motor para bomba elevadora de agua en la finca de su propiedad, Don Jaime I, 16.

—Desestimar instancia de don Alfredo Gregorio Lahoz que solicita permiso para colocar muestras en la acera, junto al establecimiento de frutería que posee en el Paseo de Teruel, núm. 4, por improcedente.

—Devolver a D. Luis Pérez Cistué 5.177 pesetas que satisfizo por el concepto de agua para obras que no llegó a realizar en la plaza de Aragón, 12.

—Incluir en el presupuesto de 1946 un crédito reconocido por el importe de 63 pesetas a favor de D.ª Paz Monterde y D.ª Rosa Valencia, Matronas de la Policía Sanitaria de Abastos, por el concepto de enseres para limpieza de las estaciones sanitarias de la Policía de Abastos.

—Otorgar a D. Salvador Martín Allueva la concesión administrativa del puesto de la plaza de Santo Domingo para la venta de melones, en las condiciones que se indican.

—Devolver a D. Francisco Arruga el importe de dos recibos satisfechos por instalación de alcantarillado en calle 12 de Octubre, ya que no viene obligado a su pago por no poseer ninguna finca en la mencionada calle, y que por don Julián Arruga se satisfagan las cantidades que le correspondan por el expresado concepto, como propietarios de las fincas 16 al 22 de la calle de Geroña.

—Desestimar la solicitud de la Superiora del Colegio Teresiano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de que le sea devuelta la cantidad de 3.300 pesetas que dice haber satisfecho por el impuesto de solares del existente en la calle 1.ª San Clemente con fachada a la de Zarita, ya que mientras no se demuestre con certificado de la Hacienda pública la exención absoluta y permanente de contribución

territorial respecto a aquel, viene obligada a pagar tal impuesto.

—Aprobar las actas levantadas por la Inspección de Arbitrios por varios conceptos tributarios descubiertos a los señores que se indican.

—Desestimar petición de D. Pedro López Aparicio, Maestro del barrio de Villamayor, de que se le abone la diferencia en más que satisface por alquiler de la casa que ocupa.

—Denegar solicitud de D.ª Leonor García, viuda del que fué Gestor del afianzamiento del arbitrio municipal sobre los vinos, alcoholes y demás bebidas espirituosas de que se le otorgue alguna pensión o socorro, por ser imposible concederla reglamentariamente.

—Conceder un mes de licencia con sueldo, por enfermo, al Oficial 1.º D. Carlos Ibarra Fidalgo.

—Otorgar a D. José García Nava, Practicante de la Beneficencia municipal, licencia ilimitada con carácter de excedencia voluntaria.

—Aprobar las cuentas, gestión e inventario presentados por la Junta del Patronato Aznárez.

—Conceder a D.ª Andresa García Laborda, viuda del Oficial carpintero jubilado D. Julián Rodríguez Gutiérrez, socorro reglamentario.

—Asignar a los Delegados del Cuerpo de la Guardia Municipal el haber anual de 6.500 pesetas, con efectos desde 1.º de enero de 1945.

—Quedar enterada de la autorización que la Dirección General de Administración Local ha concedido a este Ayuntamiento para crear trece plazas de Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, debiendo anunciarse las oportunas convocatorias, y designando los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Gobernación, que asciende a 3.542'30 pesetas.

—Denegar a D. Marcelino Saltos Santos la autorización que solicita para suprimir un poste de madera existente en el centro del mostrador del puesto central núm. 1 del Mercado de la plaza de Lanuza, sustituyéndolo por una armadura de hierro.

—Autorizar a D. Mariano Urdániz Rando para transferir sus derechos y obligaciones sobre la casa núm. 13 de la manzana 85 de la Ciudad Jardín a favor de D. Ma-

nuel Pérez Vázquez, en las condiciones que se indican.

—Desestimar petición de D. Manuel Samper André, de que se autorize para transferir sus derechos y obligaciones sobre la casa número 15 de la manzana 83 de la Ciudad Jardín a favor de D. Modesto Vallejo.

—Dar de baja 70 metros cuadrador de terreno edificable en el barrio de Juslibol de los 100 metros cuadrados que tiene concedidos D. Santiago Blasco Gállego, o sea que este señor figurará en lo sucesivo con una concesión de 30 metros cuadrados solamente, otorgando los 70 metros cuadrados ya citados a D. Nicolás Barbo Navarro, hijo político del anterior, en las condiciones que se expresan.

—Acceder a la petición de doña Leonor Abansés Prado de que se ponga a su nombre una cueva del barrio de Juslibol que figura al de su esposo, Juan Fuentes, en las condiciones que se indican.

—Modificar el cuadro núm. 5 del Cementerio de Torrero en el sentido de variar la estructura actual por el que propone en su informe la Dirección de Arquitectura, y adjudicar a D. Juan Antonio Velasco Lacasa el terreno señalado con el núm. 1 del citado cuadro mediante el pago de 2.250 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja municipal en la forma que se indica.

—Aprobar las relaciones remitidas por la Dirección de Arquitectura, de jornales y materiales invertidos en la construcción de ocho viviendas ultrabaratadas en el Camino de las Fuentes.

Desestimar autorización que solicita doña Eusebia Zatoya Beltrán para traspasar los derechos y obligaciones de una casa en la Ciudad Jardín, que figura a nombre de su esposo, ya que hasta que figure a su nombre el mencionado inmueble no puede accederse al indicado traspaso.

—Denegar petición de D. José Serrano Simón, de que se le autorice para pasar por terreno municipal, en término de Malpica, un ganado de su propiedad, por las razones que se indican.

—Desestimar solicitud de don Ernesto Laborda Solanas de que se le adjudique la casa número 46, manzana 87, de la Ciudad Jardín,

ya que forzosamente tiene que celebrarse subasta.

—Aprobar certificación de las obras realizadas de las instalaciones de cámaras frigoríficas en el Mercado de la plaza de Lanuza, por la Casa Bastos y Compañía, S. A.

—Rectificar el acuerdo plenario de 5 de febrero de 1943, en el sentido de que la superficie a enajenar a D. Joaquín Herrero Pascual en el sector de San Vicente de Paúl, por colindancia, es de 150'50 metros cuadrados, en lugar de 103'84 metros cuadrados, debiendo abonar el interesado la diferencia de valor, que asciende a 23.330 pesetas, dentro de los diez días siguientes a la comunicación del acuerdo; enajenar por colindancia, a D. Ramón Galianas y demás propietarios, las superficies que se expresan, en las condiciones que se indican.

—Sancionar con apercibimiento al Guardia municipal Florencio Velázquez Expósito, por haber cometido falta leve.

—Hacer constar en acta la condolencia de la Corporación por el fallecimiento de la madre de D. Mariano Berdejo, antiguo Secretario de este Ayuntamiento y actual representante del mismo en Madrid, y que se le comunique por oficio.

#### Sesión ordinaria de 3 de agosto

Lectura y aprobación del acta anterior.

Se acordó:

—Renovar la protesta y la fe inquebrantable en el Pilar y en los designios de España regidos por el providencial Caudillo Franco, y hacerlo constar en el acta de la sesión de este día, al cumplirse el aniversario del bárbaro atentado de los marxistas al tirar las bombas contra el Pilar.

—Quedar enterada de los nombramientos interinos efectuados por la Alcaldía con carácter interino: de obrero de la Brigada de Obras, D. Carmelo Pérez Casulla; de Inspector de Arbitrios, a D. Manuel Marín Cantalapiedra; de Ayudante Químico del Instituto Municipal de Higiene, a D. Antonio Gracia Morón; y de Profesor de Gimnasia, a D. Eduardo Zancada.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Guardias municipales de segunda a los señores: D. José Peyrona Llausín; D. Antonio Sánchez Morales, D. Lucio Pascual Ibèrni, D. Aurelio

Orós Lorén, D. Tomás Gómez Dillo, D. Angel Alquézar Palacios, D. Eugenio Arnao Blasco, D. Pedro Pastor Vallespín, D. Abel Ruiz Benito, D. Dionisio Eito Longarón, D. Manuel Gil Gonzalo, D. Antonio Rodríguez Ramos, D. Francisco Lana Ariza, D. Manuel Bernal Embid, D. Manuel Gálvez Gotor y D. Luis Ramos Aniesa: abonando las dietas correspondientes a los señores que formaron este Tribunal.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Ventura Rodríguez, 3; Sáinz de Varanda, 8; Habana, 11; Terminillo, 18; Avenida de San José, 144; Manuel Lasala, 45; Camino de San José, 198; dos en Santa Ana, 6, barrio de Monzalbarba; Santa Teresa, 35; Armas, número 134, y Graus, 14.

—Autorizar para construir edificio: a D. Manuel Lapuente Gracia, en el barrio de Santa Isabel; a don Pedro Coduras Navarro, en Fueros de Aragón, 8; a doña Josefa Lafana Franco, en Paz, 14; a doña Elvira Leñero Trigueros, en Avenida de Navarra, 59; a D. José Ramón Martínez, en carretera de Barcelona, núm. 1; a D. Angel Cebollada Nuez, de una planta, en calle Zaragoza, núm. 85; a D. Félix Usón, cuatro casitas en parcelación de Blasco, y a D. Fermín García, de una planta, en Ricardo del Arco, 19.

—Conceder permiso: a D. Juan Valiente Lázaro, para obras de aumento de planta, en Bélgica, 7 y 9; a D. Joaquín Tremps, para aumentos de piso en Tudelilla, 7; a doña María Ibáñez, para lo mismo, en Cervantes, 34; a D. Antonio Gargallo Muniesa, para reforma integral del edificio equivalente a obra de nueva planta, en Inglaterra, 2; a D. Daniel García, ampliación de un local en Castillo, 4; a D. Antonio Pérez Castán, para ampliación de una planta, en Bolibia, 27; a D. Miguel Angel Navarro Pérez, cubrir galería en San Miguel, 17, y a don Antonio Gargallo, reforma distribución, en Unceta, 41.

—Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, relacionada con la práctica de trabajos para la exploración del caudal suvalveo del río Ebro, con motivo del anteproyecto de abastecimiento de esta ciudad, y contestar que esta municipalidad ve con la mayor complacencia el interés que demuestra la práctica de cuantas gestiones

tienden a resolver el problema agudo del abastecimiento de aguas de la población; expresándole que le interesaría conocer el resultado que se obtenga de cuantos estudios se realicen como consecuencia de dicha resolución, y que guarden relación con la cantidad, calidad y composición del agua.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Fomento por un importe de 61.911'89 pesetas.

—Bonificar en el 95 por 100 la base tributaria del piso 6.º de la casa número 3 de la Avenida de Calvo Sotelo, ocupado por las Madres Escolapias, a efectos del impuesto de inquilinato, que destinan a residencias de universitarias.

—Eximir a D. Joaquín Lo Lalana del pago del canon de agua respecto a una finca de su propiedad situada en el Camino de los Molinos, por hallarse ésta a mayor distancia de la exigida por la Ordenanza de la red de abastecimiento de agua.

—Conceder a D. Miguel Ostáriz Lafuente la autorización que solicita para instalar un puesto de melones en la carretera del Gállego, en las condiciones que se indican.

—Autorizar a D. Mariano Vecino Gil y a D. Félix García para practicar tomas de agua con destino a usos domésticos en la casa número 92 del Camino de las Alcachoferas, y 5 y 7 de la calle de Flandro, respectivamente, en las condiciones que se indican.

—Desestimar petición del Banco Zaragozano de que se les paguen los cupones, vencimientos 1.º de octubre de 1936 y 1.º de enero de 1940, ambos inclusive, de una obligación del Ayuntamiento, 5 por 100 de 1932, número 14.311, propiedad de D. Andrés Godayol, ya que estando prescritos los cupones que se intentan cobrar, se ha perdido todo derecho a la percepción del importe de los mismos.

—Modificar la ficha administrativa de la casa número 19 de la calle del Azoque, propiedad de don Luis Soláns Alamán, en la forma que se detalla en el informe de la Sección de Hacienda, unido al dictamen, y devolver al interesado las cantidades que hayan podido satisfacer de exceso, por las diferencias de renta.

—Habilitar la cantidad de pesetas 95.736,51 que faltan para abonar la suma de 133.784'51 pesetas a

satisfacer por este Ayuntamiento con motivo del presupuesto adicional para las obras de variantes del kilómetro 2 de la carretera de Zaragoza a Teruel (prolongación de la Gran Vía), en la forma que se indica.

—Jubilarse por haber cumplido la edad reglamentaria, al obrero del segundo grupo de Limpieza José Anguela Crespo.

—Aprobar las condiciones que han de regir para adquirir 50 mesas bipersonales con sus sillas correspondientes y 68 mesas unipersonales, e igual número de sillas, con destino a los grupos escolares.

—Conceder, con carácter gracioso, a doña Victoria Campos y don Enrique Davoise, porteros interinos, el derecho a percibir la paga extraordinaria otorgada por esta Corporación a los funcionarios y obreros municipales.

—Otorgar a doña María Aparicio López, viuda del que fué obrero municipal, jubilado, Mariano Ruiz Martón, socorro reglamentario.

—Desestimar petición del Vigilante del Mercado, jubilado, D. Félix Torrijos, de que se le conceda derecho a percibir la paga extraordinaria.

—Quedar enterada del escrito elevado a la Alcaldía por la Jefatura del Servicio Español del Magisterio, de la Delegación del Distrito de Educación Nacional, por el que agradece la subvención concedida por la Corporación para llevar a cabo la primera exposición escolar provincial en nuestra ciudad, así como la cesión del Palacio de la Lonja y del personal municipal que colaboró en la instalación y adorno de aquella manifestación cultural.

—Contribuir con la suma de pesetas 2.000 a la suscripción iniciada para regalar al Excmo. y Reyendísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza las insignias de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, que recientemente le ha sido concedida por el Gobierno de la Nación.

—Declarar una vacante de portero de escuelas, en virtud de renuncia formulada por D. Luis Bosqued.

—Conceder a D. Celestino Marín Rubio, Guardia municipal interino, y con carácter gracioso, el derecho a percibir la paga extraordinaria que la Excmo. Corporación municipal ha concedido a los funcionarios y obreros municipales.

—Adherirse a la petición de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, solicitando la concesión de la Orden de Alfonso X el Sabio, a favor del Magnífico Rector y Concejal Honorario del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, D. Miguel Sancho Izquierdo.

—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 22 de junio pasado, por la que se concede, entre otras subvenciones, una de 2.000 pesetas a la Escuela Oficial de Jota Aragonesa, y mostrar a la Superioridad la satisfacción de esta Corporación por la subvención indicada.

—Dar la conformidad a la relación de facturas de la Sección de Gobernación, que asciende a pesetas 12.209'41.

—Devolver a D. José Salvo Cruces la fianza definitiva depositada en la Caja municipal para responder de la ejecución de las obras de pintura llevadas a cabo en el Mercado de la plaza de Lanuza y que le fueron adjudicadas mediante subasta, en las condiciones que se indican.

—Llevar a cabo la reparación de los desperfectos existentes en la casa número 46 de la manzana 87 del Terminillo, calculando en unas 250 pesetas el importe de lo correspondiente a albañilería y en pesetas 1.300 la parte de pintura.

—Encargar a los Arquitectos municipales el proyecto de mercado en la calle de San Vicente de Paúl, cuyo trabajo realizarán fuera de las horas de oficina en la Casa Consistorial, en la forma y condiciones que se indican.

—Aceptar el ofrecimiento hecho por los vecinos del barrio de la Orilla del anticipo reintegrable de 3.500 pesetas a que aproximadamente asciende el importe de las obras a realizar para el adonamiento de andenes y cierre provisional del recinto de los baños públicos del Ebro, y que dichas obras las realice la mencionada Junta del barrio; que les sean facilitados los troncos necesarios apeados en la misma arboleda de Macanaz para el cierre interesado, y consignar un crédito reconocido a favor de la Junta de Vecinos del barrio de la Orilla en el presupuesto, por un importe de 3.500 pesetas.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Propiedades, que asciende a 1.436'53 pesetas.

—Recibir provisionalmente: las obras de instalación del alcantarillado en la Avenida del Ferrocarril (zona de Miraflores), ejecutadas por la S. A. Obras y Construcciones "Daman"; las de instalación de tuberías para el abastecimiento de agua del paseo de las Damas, ejecutadas por la misma Sociedad; las de instalación de alcantarillado en el paseo de las Damas, por la misma Sociedad; la de pavimentación de las aceras del lado derecho de la Avenida de Marina Moreno, ejecutadas por la S. A. Fomento de Obras y Construcciones, y las de instalación de tuberías para el abastecimiento de agua en la Avenida del Ferrocarril, trayecto comprendido entre el paseo del General Mola y el Camino de las Torres, por la S. A. Fomento de Obras y Construcciones.

—Aprobar la factura presentada por la S. A. Fomento de Obras y Construcciones, relativa a las obras de desviación y cubrimiento del riego, alcantarillado y abastecimiento de agua de la calle del Comandante Santa Pául, cuyo importe asciende a la suma de pesetas 6.412'53.

—Aprobar la certificación-liquidación de obra correspondiente a las de instalación de tuberías para el abastecimiento de aguas de la Avenida del Ferrocarril, ejecutadas por la S. A. Fomento de Obras y Construcciones, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 31.814'38.

—Aprobar la factura relativa a las obras complementarias efectuadas por la S. A. Fomento de Obras y Construcciones para la instalación de tubería del abastecimiento de aguas en la Avenida del Ferrocarril, cuyo importe asciende a pesetas 3.067'44.

—Aprobar la certificación de obra número 1, relativa a las obras de instalación de tuberías para el abastecimiento de aguas de la manzana 43 de la zona de Ensanche de Miralbueno, ejecutadas por el contratista D. Gabino Velilla Martínez, cuyo importe asciende a la cantidad de 65.378'07 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por la S. A. "Fomento de Obras y Construcciones", relativa a jornales y gastos invertidos con motivo de la demolición de tapias, cimentaciones y cortes de arbolados en las calles números 4 y 6 de la

zona de Ensanche de Miraflores, o sea Agustina Simón y su bifurcación izquierda, que asciende a la cantidad de 3.849'33 pesetas.

—Unificar las partidas de material de escritorio que figuran en el presupuesto, a los efectos de pagos de facturas presentadas en virtud de concurso celebrado en la forma que se indica.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras, que asciende a la cantidad de pesetas 11.847'78.

—Aprobar dictamen de la Comisión Permanente de Festejos, que presentó el programa de fiestas que en honor de Nuestra Señora del Pilar ha de celebrarse los días 41 al 48 de octubre próximo.

—Oponerse al acta levantada por la Inspección de la Hacienda con fecha 24 de julio pasado, por la que se pretende declarar obligado al Excmo. Ayuntamiento a tributar al Estado por la tarifa 3.ª, disposición 1.ª, de la Contribución de Utilidades, en relación con el Real Decreto de 3 de noviembre de 1928, por el concepto supuesto de que esta Corporación explota el suministro de aguas potables.

—Quedar enterada de oficio del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, D. Ricardo Marzo, en el que expresa su agradecimiento a la Corporación por el acuerdo de hacer constar en acta la complacencia del Ayuntamiento por su designación al cargo de Gobernador militar de esta plaza, y se ofrece en su nuevo destino.

#### *Sesión ordinaria de 8 de agosto*

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

—Aprobar un dictamen de facturas de la Comisión de Compras, por un importe de 95.542'81 pesetas.

—Conceder permiso para realizar diversas obras en: Mollat, frente a la casa número 59; Don Alfonso I, núm. 36; Coso, 148; Don Jaime I, núm. 10; Torrenueva, 17; Arcedianos, 17; Plaza de España, 1; Escopetería, 2; Armas, 105; Bolonia, 16; Hernán Cortés, 22; Plaza del Pueblo, 11; Avenida del Ferrocarril, 2; Avenida San José, 178; Plaza del Pilar; Santa Catalina, 5; Aben-Aire, 45; Tarragona, 13; San Miguel, 30; Lourdes, 12, y Cuartel de Hernán Cortés; Residencia de Oficiales.

—Autorizar para construir edificio: al Banco de Aragón, en calle del Coso, 52; a D. Dionisio Cubero, en Ariño, 9; a D. Pedro Sanmiguel, grupo de viviendas, en calle de Cáceres, 26 y 28; a D. Eusebio Nicolás, dos casas en la plaza del Portillo; a D. Cecilio Lasierra, cubierto en barrio de Garrapinillos; a D. Rafael Gay, cubierto en barrio de Garrapinillos; a D. Fulgencio Remito, construcción de casa agrícola en La Coruña, 29, y a D. Máximo Bazán Lobera, edificio en calle C de la parcelación de la Torre de Blasco.

Conceder permiso: a D. Luis Martínez, obras de aumento de planta y cuatro miradores en calle de Burgos, 12; a D. Antonio Enciso, obras de reconstrucción de entramados y reforma de distribución en la finca sita en camino particular, adyacente a Camino Gabaldós, y a D. Rufino Esteban, obras de reforma de distribución, modificación de huecos y colocación de un dintel, en la calle de Bolonia, 6.

—Denegar la petición de permiso de construcción de una casa en la calle de San Vicente de Paúl; otra en la de Arcedianos y elevación de una planta en el chaflán, que solicitan D. José Oliván Artigas, D. Serafín Loscertales y D. Antonio Carcayilla Royo, por las razones que se indican.

—Señalar el importe de la liquidación de la contrata de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua de la cuenca 3.ª de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, que asciende a 53.949'28 pesetas, en vez del de 124.750'72 pesetas que equivocadamente se asignó, conforme interesa la S. A. "Fomento de Obras y Construcciones", adjudicataria de las citadas obras.

—Devolver a D. Enrique Forcé Lafuente, adjudicatario del concurso celebrado para el suministro de lámparas destinadas al alumbrado público y dependencias municipales, la fianza definitiva que tiene constituida para responder del exacto cumplimiento de dicho suministro, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidades.

—Devolver a la S. A. "Fomento de Obras y Construcciones", adjudicataria de las obras relativas a la contrata de pavimentación de asfalto de las vías públicas de la ciudad, la fianza definitiva que tiene constituida para garantizar la exacta ejecución de las mismas.

—Informar instancia de los propietarios de la totalidad de las fincas que constituyen la calle de la Industria en el trozo comprendido entre el paseo de María Agustín y calle de Galdeano, que interesan se lleven a ejecución las obras de pavimentación de dicha vía, en el sentido de que esta Corporación tendrá presentes sus deseos así que haya sido adjudicada la nueva contrata para pavimentar calles particulares.

—Acceder a lo solicitado por don Mariano de Pablo Francia, de que se acuerde la caducidad de la licencia que tiene concedida por apertura de un establecimiento en la calle de las Navas de Tolosa, y se anule el recibo correspondiente.

—Anular la ficha administrativa de la casa número 53 de la calle del Heroísmo y extender en sustitución de aquellas otras con efectos desde 1.º de julio actual, a efectos de canon de agua y vertido, en la forma que se indica.

—Dar de baja en concepto de agua y vertido una fábrica de pan situada en paseo de Cuéllar, números 7 y 9, propiedad de D. José Arqued González, por haber autorizado su funcionamiento la Comisaría de Abastecimientos y Transportes con efectos desde 1.º de julio de 1945, y dar de alta desde la fecha indicada un obrador de confitería.

—Acepta la baja para que surta efectos en el padrón de solares para el año 1945 el solar situado en la calle del Dr. Cerrada, siempre que el mismo esté separado del resto de las edificaciones colindantes por tapia o verja de cerramiento, subsistiendo el solar de la calle de Dato, resolviendo de esta forma la petición de D. Miguel Lecha.

—Concertar con "Guiral, Industrias Eléctricas", S. A., el pago de la tasa por cuatro anuncios de un metro cuadrado de tamaño a colocar en las distintas obras que realiza en la ciudad, en las condiciones que se expresan.

—Desestimar petición de don Francisco Lafarga, que interesa devoluciones de cantidades satisfechas por el concepto de obras y agua para las mismas de unas edificaciones en la calle Mayor, 43 y 45, por las razones que se indican.

—Aprobar la cuenta de caudales presentada por el señor Depo-

rio de fondos municipales, relativa al segundo trimestre del corriente año, cuyo saldo asciende a pesetas 10.895.504'88.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la sentencia dictada por el Tribunal Provincial Económico-Administrativo, favorable a la reclamación formulada por la Sociedad General Azucarera de España, respecto al acuerdo municipal de imposición de cuota a satisfacer por la misma, en régimen de concierto, por los impuestos y arbitrios municipales en la zona libre del término y remitir a los asesores municipales, urgentemente, certificación de este acuerdo, a los efectos oportunos.

—Aprobar una factura de la Sección de Hacienda y Presupuestos, por un importe de 50 pesetas, por suscripción al "Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda" durante el año 1945.

—Conceder al Celador de la Policía Sanitaria de Abastos José Martínez Arnedo un mes de licencia, con sueldo, por enfermedad.

—Incluir en el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición para cubrir la plaza de Ayudante Médico Jefe de los servicios de Bacteriología del Instituto Municipal de Higiene al señor Director de dicho Instituto, que desempeñará el cargo de Secretario, en sustitución del representante designado por la Jefatura Provincial de Sanidad.

(Continuará).

Núm 5.042

### Agrupación Forzosa para Atenciones de Justicia del Partido Judicial de Zaragoza

EDICTO

Aprobado por dicha Agrupación en sesión celebrada el día 12 del actual el presupuesto formado para el ejercicio de 1946, queda expuesto al público en la Secretaría municipal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

A contar desde el día que termine la exposición al público, podrá impugnarse dicho presupuesto por plazo de otros quince días ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, por los motivos expuestos en el artículo 301 del Estatuto Municipal.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a los efectos de los artículos 300 y 301 del referido Estatuto y artículo 5.º del Reglamento de Hacienda de 23 de agosto de 1924.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1945.  
El Presidente, José M.ª García-Belenguier.

Núm. 5.043

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha sido dictada la siguiente

CIRCULAR NUM. 545

#### Cupos excedentes de garbanzos y lentejas en las provincias del Sur

Estando finalizando las operaciones de recogida de legumbres secas en las provincias del Sur, se considera llegado el momento de autorizar la venta de «excedentes» en forma similar a la de campañas anteriores, a cuyo efecto se tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se modifica al art. 6.º de la circular núm. 513, de 3 de abril de 1945, en el sentido de quedar autorizados los economatos y cooperativas de tipo obrero y colectividades de fines benéficos y religiosos para adquirir garbanzos y lentejas de cupo «excedente» en las provincias de Huelva y las dependientes de la Comisaría de Recursos de la Zona Sur (Almería, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Toledo), debiendo atenderse, para efectuarlo, a los preceptos establecidos por la circular núm. 403, de 15 de septiembre de 1943.

Artículo 2.º Esta disposición será de aplicación a partir del día 15 del presente mes.

Madrid, 8 de noviembre de 1945.—  
El Comisario general, Rufino Beltrán.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1945.  
El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, Eduardo Baeza Alegría.

### SECCION SEXTA

Núm. 5.014  
ALPARTIR

Hallándose vacante la plaza de Alguacil-voz pública del Ayuntamiento de este pueblo, por defunción del que la desempeñaba en propiedad, dotada con el haber anual de 958 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal ordinario, se abre concurso para su provisión en propiedad.

Los solicitantes habrán de saber leer y escribir, y sus instancias, escritas de su puño y letra, serán dirigidas a esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, acompañando la siguiente documentación:

Certificado de antecedentes penales; Certificado de buena conducta y de adhesión al glorioso Movimiento nacional;

Certificado de nacimiento que acredite tener 25 años cumplidos y no exceder de 40 el día que termine el plazo de presentación de instancias.

El orden de prelación que ha de seguirse para dicho nombramiento será de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de igual año, a saber:

Caballeros mutilados, excombatientes, excautivos, militantes de F. E. T., familiares dependientes económicamente de personas víctimas de la guerra.

En el caso de que no haya solicitudes por parte de los que se hallen comprendidos en los apartados anteriores, podrán solicitar el expresado cargo individuos sin méritos de guerra, siendo necesarios los mismos documentos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alpartir, 19 de noviembre de 1945.— El Alcalde, Tomás Pérez.

Núm. 5.021

#### EL FRAGO

Practicada por la Junta Pericial de este Municipio la distribución global de la riqueza rústica y pecuaria señalada por el Servicio de Amillaramiento de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y confeccionados los repartos y lista cobratoria, con expresión de la riqueza individual que corresponde a cada contribuyente, se exponen al público los expresados documentos por el plazo reglamentario de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros y formular las reclamaciones fundadas que estimen convenientes con arreglo a derecho.

El Frago, 17 de noviembre de 1945. El Alcalde, Manuel Berges.

Núm. 5.011

#### MILMARCOS (Guadalajara)

El vecino de esta villa D. Federico Gutiérrez Abad da cuenta a esta Alcaldía de que el día 15 del actual se le extravió una cabra de dos años, con pelo rojo en el cuello y lo demás blanco, sin otra señal especial.

Lo que se hace público con el fin de que quien la pueda haber recogido lo participe a esta Alcaldía, para hacerlo saber a su dueño.

Milmarcos, 20 de noviembre de 1945. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.015

#### SADABA

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 19 del actual, aprobó el pliego de condiciones para la subasta pública relativa al arriendo del servicio de limpieza de la vía pública y recogida de basuras; y a tenor de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se hace público que las reclamaciones que se produzcan deberán presentarse durante el plazo de ocho días en la Secretaría municipal, advirtiendo que pasado dicho plazo no será admitida ninguna.

Sádaba, 20 de noviembre de 1945.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.019

#### TAUSTE

Se pone en conocimiento de todos los vecinos y hacendados forasteros que desde el día 21 al 30 del actual, ambos inclusive, y horas de diez a una por la mañana y de tres a seis por la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el cobro del tercero y cuarto trimestres del repartimiento general de utilidades; cuarto trimestre de guarderío y arbitrios municipales del año actual en primer período voluntario, y primero y segundo trimestres del repartimiento general en segundo y último período voluntario.

Tauste, 18 de noviembre de 1945.— El Alcalde, Enrique Castillo.

### SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 5.045

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de requerimiento

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en carta-orden de la Superioridad dimanante de sumario núm. 11 de 1944, sobre robo, ha acordado se requiera al fiador Luis Molina Zapater para que en el plazo de diez días presente al procesado Manuel Fernández López, pues en otro caso se procederá contra la fianza que para garantizar su libertad provisional tiene constituida, en la forma establecida por la Ley.

Y para que sirva de requerimiento, se expide la presente en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 5.046

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el núm. 343-1944, sobre abandono de familia, se cita por medio de la presente al denunciado Manuel Ariza Cobos, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, a fin de que dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante dicho Juzgado a fin de prestar declaración por el hecho de autos, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., B. Epifanio Magro.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.040

#### Sindicato de Riegos de Utebo

##### ANUNCIO

El Sindicato de Riegos de Utebo saca a pública subasta cincuenta árboles maderables, celebrándose ésta en alza el día 8 de diciembre, a las once de la mañana, bajo las condiciones expuestas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de este Sindicato, siendo la inserción del presente anuncio a cargo del rematante.

Utebo, 19 de noviembre de 1945.— El Presidente, Mariano Mesonada.

Núm. 5.041

#### Sindicato de Riegos de Utebo

##### ANUNCIO

Conforme al capítulo VI, y para tratar principalmente de los asuntos prevenidos en el artículo 52 de las Ordenanzas e instalación de una tajadera en el brazal de Funes, se convoca a los señores partícipes a Junta general ordinaria para el día 2 de diciembre, a las diez de la mañana, en su domicilio social (Callejuela, 14); advirtiendo que de no asistir número suficiente, se celebrará en segunda y definitiva convocatoria el día 9 del mismo mes, hora y local indicados.

Utebo, 19 de noviembre de 1945.— El Presidente de la Comunidad, Manuel Fatás.

TIP. HOGAR PIGNATELLI